

12 de abril del 2021
UCA/ 080 /2020-2021

Señores
Asociación de Cafés Finos de Costa Rica

Asunto: Solicitud de documentación a la Contratación **2021PP-000049-01-CD**
“Patrocinio para Taza de la Excelencia 2021”

Estimados señores;

Por este medio se les saluda, y a la vez informarles sobre el concurso que lleva a cabo el Instituto del Café de Costa Rica, con fundamento en el inciso n) del artículo 109 del Reglamento de Contratación Administrativa del Instituto del Café de Costa Rica, publicado en el Alcance 293 a la Gaceta 265 del 04 de noviembre del 2020, se les solicita formal cotización/oferta para el objeto que se describe a continuación:

- 1. Contratación Directa:** 2021PP-000049-01-CD **“Patrocinio para Taza de la Excelencia 2021”**
- 2. Fecha y hora límite para la recepción de la documentación:** Del 12 al 14 de abril del 2021 hasta las 14:00 horas.
- 3. Medios posibles para su presentación:** Por medio del correo electrónico vhernandez@icafe.cr, con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 3 días hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
- 4. Descripción del servicio:** **“Patrocinio para Taza de la Excelencia 2021”**
- 5. Monto presupuestado:** ₡6.000.000,00.
- 6. Costo de los documentos:** N/A.
- 7. Forma de pago:** 40% antes del evento, 60% después del evento, o en su defecto, 100% después del evento, contra la presentación de facturas, previa revisión y visto bueno de la Gerencia de Promoción y Divulgación.

Los pagos se realizarán a 30 días naturales después del recibido a satisfacción por parte de la Unidad Solicitante. Si las facturas presentan algún error, el plazo de pago se verá interrumpido hasta que se corrija el mismo. Es obligación del Adjudicado el mantenerse al día durante todo el periodo de la contratación con sus obligaciones de la seguridad social y tributarias. De determinarse al momento del trámite de pago que no está al día, se procederá a advertir al Adjudicado su condición y el pago se

tramitará hasta que corrija dicha situación. El plazo de pago se verá interrumpido durante el periodo en que no esté en regla con la seguridad social o tributaria. El adjudicatario deberá tomar en cuenta lo contemplado en la Ley 9686. En el caso de factura electrónica, la misma deberá ser remitida al correo electrónico: facturacontratacion@icafe.cr

- 8. Tiempo de entrega:** Según el siguiente cronograma:
 - a. Recepción de muestras: 21 al 28 de abril del 2021.
 - b. Pre-selección: 4 al 7 de mayo del 2021.
 - c. Traslado a bodega beneficio: 10 al 14 mayo del 2021.
 - d. Nacionales: 17 al 22 de mayo del 2021.
 - e. Subasta: 29 de julio del 2021
- 9. Lugar de entrega:** El edificio o instalaciones de Asociación de Cafés Finos de Costa Rica.
- 10. Vigencia de la oferta:** El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de 30 (treinta) días hábiles. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días hábiles.
- 11. Vigencia de la contratación:** 2 mes.
- 12. Desglose de impuestos:** El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido.
Debe tomarse en cuenta que el ICAFE se encuentra exento en el pago del Impuesto al Valor Agregado.
- 13. Encargado de la contratación:** Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo de Teresita Jara Corrales.

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo vhernandez@icafe.cr.

Sin otro particular;

Lic. José Luis Alfaro Guillen
Jefe
Unidad de Contratación Administrativa
ICAFE